



*Honorable Concejo Deliberante
Berazategui*

*Capital Nacional del Vidrio
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

CPDE. EXPTE. **6098-HCD-2023** –
DESPACHO N° 22 – COMISION DE:
CULTURA Y FOMENTO.-

VISTO

El Expediente N° **6098-HCD-2023**; Ref. a: Sol. Reconocimiento al Vecino Comerciante Santiago Salvador D´assaro; y

CONSIDERANDO

Que Santiago Salvador D´assaro, nació en Lomas de Zamora el 24 de Diciembre de 1927; perdió a sus padres cuando era muy pequeño y fue criado por sus hermanos y hermanas mayores (María, Ana, Bardina, Vicente, Santiago y Nélica); tuvo una infancia muy dura, pero sin duda colmada de vivencias alegres;

Que con 8 años de edad se iba caminando hasta la feria de Banfield y se ofrecía a llevar las canastas de las señoras hasta su domicilio por una propina; de día hacía todo tipo de changas que un chico de su edad podía hacer para subsistir y por la noche vendía diarios;

Que a los 14 años de edad aceptó trabajar como repartidor en una carnicería, aunque él no sabía andar en bicicleta, pero aprendió y también comenzó a cortar y despostar carne;

Que a los 16 años trabajó en una forrajera mayorista de la Localidad de Adrogué, donde repartía en un carro, llevando mercadería al Cotelengo Don Orione; también fue empleado de una fábrica de mosaico donde llegó a ser delegado;

Que en el año 1948 se casó con Nélica Delfina Sánchez, con quien tuvo 5 hijos, además fue abuelo y bisabuelo de 17 nietos y 21 bisnietos;

Que un día fue a visitar a uno de sus hermanos que vivía y trabajaba en el ferrocarril de la Localidad de Juan María Gutiérrez, y éste le aconsejó poner un negocio. Se compró un terreno con su hermano en la calle 457 e/ 415 y 416 donde hoy funciona la librería La Plaza;

Que así con gran esfuerzo comenzó la construcción del local, que en el rubro de carnicería fue el primero y lo llamó Carnicería "EDELIT";

Que en 1954 terminó la edificación de dicho negocio donde se muda de Adrogué a Gutiérrez junto a su esposa y sus tres hijos mayores;

Que el Vecino Comerciante Santiago Salvador D´assaro fue una persona que creyó que las posibilidades se las crea uno mismo, que los límites existen solo en la cabeza, y que con trabajo, esfuerzo y convicción se pueden conseguir todos los objetivos por más que las cosas no salgan tal cual uno las planea.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A N° 6356

ARTICULO 1°: RECONOZCASE como Comerciante Pionero en el rubro "Carnicería" al Ciudadano Santiago Salvador D´assaro, vecino de Juan María Gutiérrez.-

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 1° de Junio de 2023.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D. : **MARCELO ALEJANDRO ROMIO**
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

ES COPIA FIEL

Digitalizado
Rodolfo Aguilar
1°/06/2023